



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO

**AÑO II, N° 014
Martes 29 de octubre de
2019.**



**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
RESPONSABLE DE LA
PUBLICACIÓN**

**Calle 19 s/n entre 8 y 10, Primer Piso.
Palacio Municipal. Colonia Centro, Tenabo
Campeche.**

gacetamunicipal.tenabo.org

**Encargado de Programa
LI. MANUEL ADRIAN CACH CAHUICH**

**ORGANO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL MUNICIPIO DE TENABO**



Tabla de contenido

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO	2
CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° CUARTO, DEL ACTA N° VEINTISIETE	3
SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2019	4
CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° CUARTO, DEL ACTA N° VEINTIOCHO	10



NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

MARIA DEL CARMEN UC CANUL
PRESIDENTA MUNICIPAL

CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL
PRIMER REGIDOR

GABRIELA UC KU
SEGUNDO REGIDOR

MAURICIO UICAB TUYUB
TERCER REGIDOR

MARTHA ELENA CEN RAMIREZ
CUARTO REGIDOR

MANUEL ANTONIO CAN HAU
QUINTO REGIDOR

MARCO ANTONIO POOT CHAN
SEXTO REGIDOR

BRENDA ADELAIDA MOO CHAN
SEPTIMO REGIDOR

ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL
OCTAVO REGIDOR

DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO
SINDICO DE HACIENDA

HENRY ARSENIO POOT MOO
SINDICO JURIDICO

CECIL DAMIAN NARVAEZ KU
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° CUARTO, DEL ACTA N° VEINTISIETE

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**CERTIFICACION DEL ACTA NUMERO VEINTISIETE DE LA DECIMA CUARTA SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE,
CELEBRADA EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.**

**PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
CERTIFICA QUE. -----**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día miércoles 09 de agosto de dos mil diecinueve, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia de C. **MARIA DEL CARMEN UC CANUL**, Presidente Municipal de Tenabo; C. **CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL**, Regidor de Parques y Jardines; C. **GABRIELA UC KU**, Regidora de Seguridad Publica; C. **MAURICIO UICAB TUYUB**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; C. **MARTHA ELENA CEN RAMIREZ**, Regidora de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; C. **MANUEL ANTONIO CAN HAU** Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; C. **MARCO ANTONIO POOT CHAN**, Regidor de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; C. **BRENDA ADELAIDA MOO CHAN**, Regidora de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; C. **ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL**, Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; C. **DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO**, Síndico de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; C. **HENRY ARSENIO POOT MOO**, Sindico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, la C. Presidente Municipal, C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, declaró abierta la **DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Cecil Damián Narváez Ku, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar. -----

Siguiendo el orden del día en el punto, CUARTO: APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PAIP 2019 -----

Con fundamento en los artículos 2, 69, 110 y 111 fracción séptima, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la C. Presidente María del Carmen Uc Canul, solicita la autorización del honorable Cabildo para permitir al ingeniero Edgar Francisco Javier Guillermo Salazar, director del área de planeación, estar presente y explique el porqué de la segunda modificación al programa de inversión pública del ejercicio fiscal 2019.

Posteriormente a la explicación detallada de cada una de las modificaciones propuestas, y dejando a cada regidor su documento impreso para constar con el cumplimiento; Una vez escuchadas las sugerencias y opiniones del punto la C. Presidente pide respetuosamente: el que este por la afirmativa sírvase levantar la mano.

Acuerdo. Aprobado por MAYORIA DE VOTOS -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la décima cuarta sesión extraordinaria, siendo las 19 horas con 12 minutos del día miércoles 09 de agosto del año dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe.-----

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.



SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2019

H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PERIODO 2018 - 2021

DIRECCION DE PLANEACION

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2019

SEGUNDA MODIFICACIÓN FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

RUBRO	OBRA/ACCION	Incidencia del Proyecto		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		INVERSION TOTAL
		Directo	Complementario	RAMO 33	INPI	
				FISMDF	PROII	
SE - Urbanización		69%	31%	\$ 2,378,264.22		\$ 2,378,264.22
	Pavimentación con doble riego de sello de la calle catorce por once y doce de la Col San Pedro de la localidad de Tenabo		X	\$ 650,442.72		\$ 650,442.72
	Pavimentación con doble riego de sello de la veintitres por diez y veinticinco A de la Col Procesadora de la localidad de Tenabo		X	\$ 783,522.05		\$ 783,522.05
	Pavimentación con doble sello de la calle veintitrés por cuatro y dos(A) por veintitrés y cancha de la Col. Ana María Farías de la localidad de Tenabo.		X	\$ 944,299.45		\$ 944,299.45
SG - Electrificación				\$ 2,902,320.00		\$ 2,902,320.00
	Ampliación de la red de energía eléctrica (Luminarias)		X	\$ 2,902,320.00		\$ 2,902,320.00
SC - Agua Potable				\$ 489,318.94	\$ -	\$ 489,318.94
	Construcción de dos pozos de absorción en la Col. Ana M. Farías de la localidad de Tenabo	X		\$ 489,318.94		\$ 489,318.94
SH - Vivienda				\$ 10,776,147.39	\$ 2,038,606.27	\$ 12,814,753.66
	Construcción de techo firme (loza, viga y vobedilla)	X		\$ 2,412,787.20		\$ 2,412,787.20
	Construcción de piso firme	X		\$ 400,847.53		\$ 400,847.53
	Construcción de cuarto para baño (MEZCLA)	X		\$ 359,754.05	\$ 2,038,606.27	\$ 2,398,360.32



GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO
AÑO II, N° 014 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019.



	Construcción de cuarto para baño en la Cabecera Municipal	X		\$ 1,296,648.75		\$ 1,296,648.75
	Construcción de cuarto para baño en las Localidades Rurales	X		\$ 1,220,375.36		\$ 1,220,375.36
	Construcción de cuarto dormitorio	X		\$ 5,085,734.50		\$ 5,085,734.50
Programa de Desarrollo Institucional PRODIM (2%)				\$ 337,674.50		\$ 337,674.50
	Acondicionamiento de espacios físicos			\$ 91,378.05		\$ 91,378.05
	Adquisición de Hardware			\$ 246,296.45		\$ 246,296.45
	Total			\$ 16,883,725.05	\$ 2,038,606.27	\$ 18,922,331.32



GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO
AÑO II, N° 014 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019.

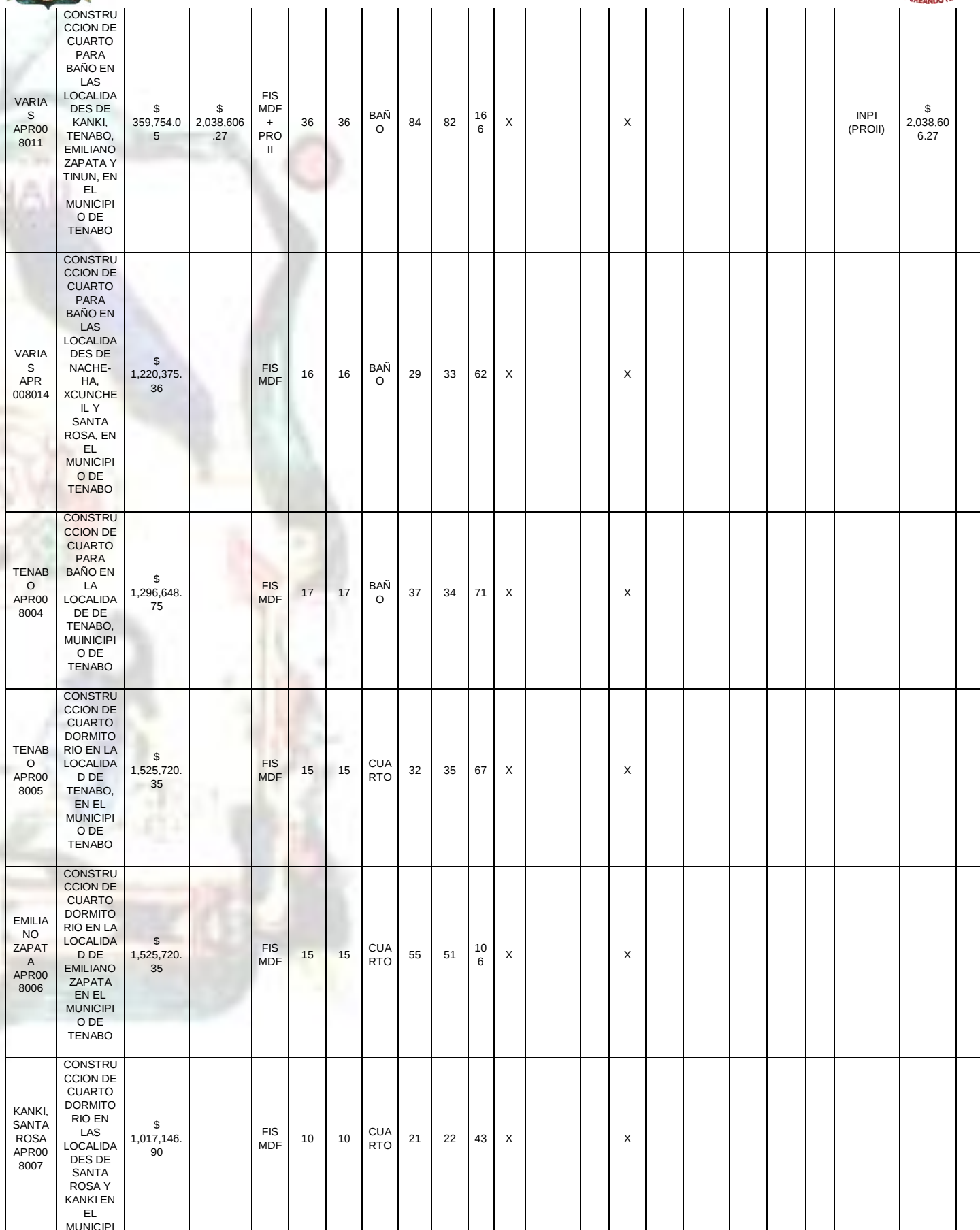
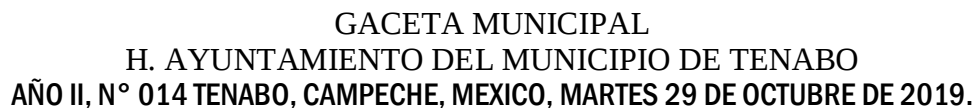


H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PERIODO 2018 - 2021
DIRECCION DE PLANEACION

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2019
SEGUNDA MODIFICACIÓN

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

Localidad/APR	Nombre del Proyecto	Inversión	Inversión	Nombre de la Fuente de Inversión	No. de Acciones	Meta		Beneficiarios			Inversión por incidencia			Inversión por Carencia Social						Inversión con Concurrencia		
		FISMDF	INIPI			Cantidad	Unidad de medida	Mujeres	Hombres	Total	Directa	Complementaria	No aplica	Calidad y Espacios de la Vivienda	Servicios Básicos de Vivienda	Acceso a la Alimentación	Acceso a los Servicios de Salud	Rezag Educativo	No aplica	Dependencia/Fondo	Importe	No aplica
SH - VIVIENDA																						
VARIAS APR00 8001	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME LOSA, VIGUETA Y BOVEDILLA EN LAS LOCALIDADES DE EMILIANO ZAPATA, XCUNCHE IL, SANTA ROSA, TINUN Y KANKI EN EL MUNICIPIO DE TENABO	\$ 1,281,793.20		FISMDF	51	1020	M2	167	138	305	X			X								
TENABO APR00 8002	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME LOSA VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO	\$ 1,130,994.00		FISMDF	37	900	M2	104	95	199	X			X								
VARIAS APR00 8003	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE TENABO TINUN EMILIANO ZAPATA KANKI SANTA ROSA XCUNCHE IL EN EL MUNICIPIO DE TENABO	\$ 400,847.53		FISMDF	53	1060	M2	107	112	219	X			X								

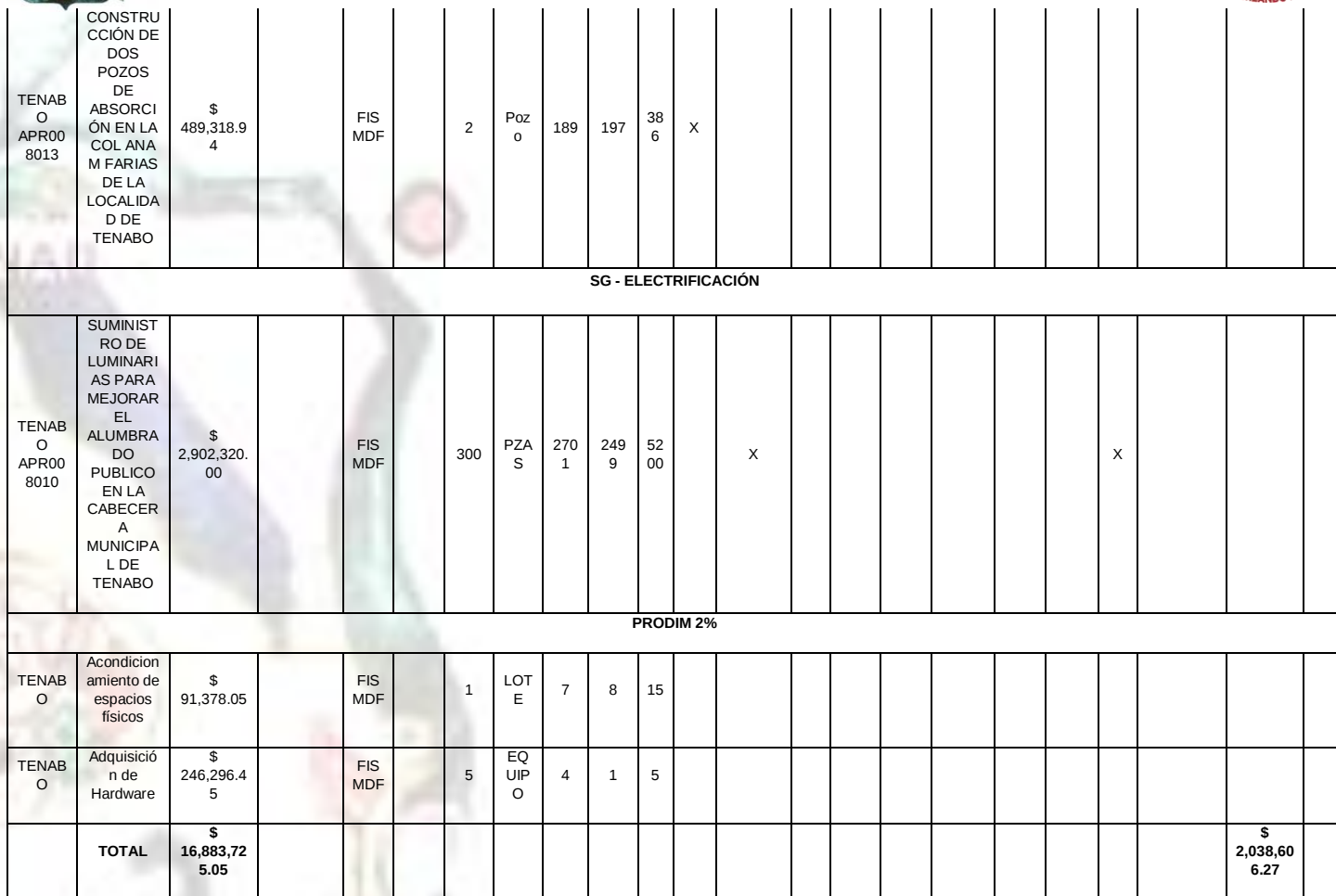
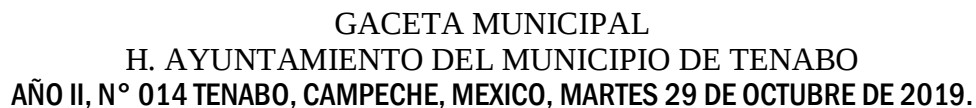




GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO
AÑO II, N° 014 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019.



	O DE TENABO																		
XCUN CHEIL, TINUN APR00 8015	CONSTRU CCION DE CUARTO DORMITO RIO EN LAS LOCALIDA DES DE TINUN Y XCUNCHE IL EN EL MUNICIPI O DE TENABO	\$ 1,017,146. 90		FIS MDF	10	10	CUA RTO	23	19	42	X					X			
SE - URBANIZACIÓN																			
TENAB O APR00 8008	PAVIMEN TACIÓN CON DOBLE RIEGO DE SELLO DE LA CALLE CATORCE POR ONCE Y DOCE DE LA COL SAN PEDRO DE LA LOCALIDA D DE TENABO	\$ 650,442.7 2		FIS MDF		240 0.02	M2	135	115	25 0	X						X		
TENAB O APR00 8009	PAVIMEN TACIÓN CON DOBLE RIEGO DE SELLO DE LA CALLE VEINTITR ES POR DIEZ Y VEINTICIN CO A DE LA COL PROCESA DORA DE LA LOCALIDA D DE TENABO	\$ 783,522.0 5		FIS MDF		289 1.06	M2	157	125	28 2	X						X		
TENAB O APR00 8012	PAVIMEN TACIÓN CON DOBLE RIEGO DE SELLO DE LA CALLE VEINTITR ES POR CUATRO Y DOS Y CALLE DOS A POR VEINTITR ES Y CANCHA DE COL ANA MARÍA FARIAS DE LA LOCALIDA D DE TENABO	\$ 944,299.4 5		FIS MDF		333 4.00	M3	189	197	38 6	X								
SC - AGUA POTABLE																			





CERTIFICACIÓN DEL PUNTO N° CUARTO, DEL ACTA N° VEINTIOCHO

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**CERTIFICACION DEL ACTA NUMERO VEINTIOCHO DE LA DECIMA QUINTA SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE,
CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.**

**PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
CERTIFICA QUE. -----**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las nueve horas con quince minutos del día viernes 25 de octubre de dos mil diecinueve, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia de C. **MARIA DEL CARMEN UC CANUL**, Presidente Municipal de Tenabo; C. **CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL**, Regidor de Parques y Jardines; C. **GABRIELA UC KU**, Regidora de Seguridad Publica; C. **MAURICIO UICAB TUYUB**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; C. **MARTHA ELENA CEN RAMIREZ**, Regidora de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; C. **MANUEL ANTONIO CAN HAU** Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; C. **MARCO ANTONIO POOT CHAN**, Regidor de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; C. **BRENDA ADELAIDA MOO CHAN**, Regidora de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; C. **ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL**, Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; C. **DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO**, Síndico de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; C. **HENRY ARSENIO POOT MOO**, Sindico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, la C. Presidente Municipal, C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, declaró abierta la **DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Cecil Damián Narváez Ku, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar. -----

Siguiendo el orden del día en el punto, **CUARTO: AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL Y ESTATAL, ENTRE LAS PARTES, SECRETARIA DE CULTURA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, REPRESENTADO POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL -----**

Con fundamento en los artículos 36 Y 73 fracción cuarta, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la C. Presidente María del Carmen Uc Canul, solicita la autorización del honorable Cabildo para permitir la facultad de llevar a cabo la firma del convenio entre la secretaria de cultura y el H. ayuntamiento, para que a través de mismo se pueda obtener la gestión de recursos en beneficio del municipio, dicho lo anterior solicita el permiso para que esté presente la directora de educación, cultura, deporte y turismo, Lic. Guadalupe Chablé para que explique con mayor detalle la propuesta, en su intervención la directora expone que la aportación conjunta especificada en dicho convenio es de \$ 110,000.00, donde el estado aporta \$ 100,000.00 y el municipio la cantidad de \$ 10,000.00; Una vez expuesto los motivos y opiniones del punto la C. Presidente pide respetuosamente: el que este por la afirmativa sírvase levantar la mano.

Acuerdo. Aprobado por UNANIMIDAD -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la décima quinta sesión extraordinaria, siendo las 9 horas con 41 minutos del día viernes 25 de octubre del año dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe.-----

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.